

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, de conformidad con lo establecido en el artículo 188.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Propuesta de Resolución al Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización de los ingresos pendientes de cobro de la Administración Pública Canaria de la Comunidad Autónoma de Canarias reconocidos en ejercicios anteriores a 2016.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Canarias acuerda:

- 1.- Aprobar el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización de los ingresos pendientes de cobro de la Administración Pública Canaria de la Comunidad Autónoma de Canarias reconocidos en ejercicios anteriores a 2016.
- 2.- Instar al Gobierno de Canarias a cumplir las recomendaciones incluidas en el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización de los ingresos pendientes de cobro de la Administración Pública Canaria de la Comunidad Autónoma de Canarias reconocidos en ejercicios anteriores a 2016.
- 3.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar el sistema M@GIN con la finalidad de facilitar la gestión y la notificación de las liquidaciones y asegurar el reflejo contable de todas las variaciones patrimoniales que se deriven de la gestión de las mismas.
- 4.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar las medidas necesarias para evitar que se produzcan incumplimientos del principio de imagen fiel de las cuentas de la Administración Autonómica.

5.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar las medidas necesarias para mejorar la gestión de la recaudación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias e incrementar los mecanismos de transparencia en dicha gestión.

En Canarias, a 24 de septiembre de 2018.

Noemí Santana Perera

  
~~Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.~~